

Ciudad

Los sindicatos, en guardia ante el incremento de accidentes laborales

Exigen la aplicación inmediata de la Ley de Prevención de Riesgos

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara
Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y «ante el creciente grado de deterioro de las condiciones de trabajo y el alto nivel de siniestralidad laboral», los sindicatos CC.OO. y UGT celebraron el pasado lunes una concentración de delegados ante las puertas de la Dirección Provincial de Trabajo. Dicha concentración se enmarca dentro de la campaña orientada a denunciar las consecuencias que el actual sistema de producción y sus modelos organizativos ocasiona en la salud de los trabajadores.



Los sindicatos exigen un mayor cumplimiento de la normativa por parte de los empresarios.

Durante el acto se leyó un comunicado en el que se exigió el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laboral y se instó a los poderes públicos que ejerzan la función de tutela de la salud e inspección en el cumplimiento de la normativa y de la promoción de la seguridad en los centros de trabajo.

Según manifestó el secretario regional de Comisiones Obreras, Juan Antonio Mata, a pesar de que la Ley de Prevención entró en vigor hace más de un año, la accidentalidad laboral se incrementó durante 1996 en un 4%: «Esta no es una

buen carta de presentación, por lo que desde la patronal, la Administración y sindicatos se le debe prestar la atención debida».

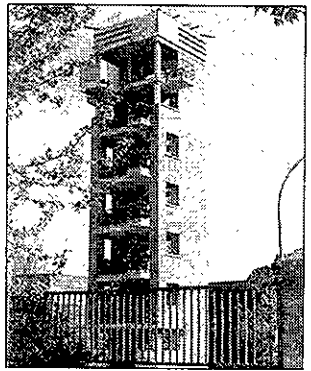
Para UGT y CC.OO., la precariedad e inestabilidad laboral, la introducción de nuevas tecnologías, los

cambios organizativos, y el aumento de la productividad a costa de la seguridad influyen directamente en el aumento de los accidentes laborales. Asimismo han acusado a los empresarios de invertir muy poco en seguridad.

CC.OO. denuncia la «lamentable situación» del Parque de Bomberos

Según el sindicato, el traslado al nuevo edificio en obras es un «riesgo» para los trabajadores

REDACCIÓN. Guadalajara
La sección sindical de Comisiones Obreras en el Ayuntamiento de Guadalajara ha denunciado la «lamentable» situación de los trabajadores del Parque de Bomberos de Guadalajara así como el «continuo incumplimiento» de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la normativa municipal sobre construcción y habitabilidad de edificios. Dicha denuncia se ha materializado ante la Inspección de Trabajo por el incumplimiento la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las directrices de la UE referentes a este tema y la normativa básica de Edificación sobre condiciones de protección de contra incendios de edificios.



ARCHIVO

Según se informa desde CC.OO., la actual situación laboral que padecen los Bomberos «pone en riesgo físico real a los trabajadores del Parque e invalida al propio Ayuntamiento como entidad con capacidad de exigir que se cumpla la norma cuando es él mismo quien la incumple».

La situación denunciada por CC.OO. se inició el pasado 7 de marzo, cuando los Bomberos, mediante orden interna, fueron trasladados al nuevo edificio situado junto a las anteriores instalaciones del Parque de Bomberos, que en la actualidad se encuentran en construcción. Según el sindicato, esta orden ha obligado a los 42 empleados que trabajan en turnos de 24 horas a realizar su trabajo en condiciones «lamentables», ya que el nuevo edificio ca-

rece de en sus dependencias nuevas de las condiciones de habitabilidad y salubridad que el sindicato considera necesarias. Las carencias detectadas, que según Comisiones dan al edificio un aspecto de «ser una chabola más que un edificio nuevo» son las siguientes: deficiencias en las instalaciones sanitarias, inadecuación de los sistemas eléctricos y de aire, acumulación de escombros, almacenamiento de elementos potencialmente peligrosos, carencia de solados, escaleras interiores sin terminar, carencia de puertas internas y de dobles techos, etc.

Para CC.OO., «el nivel de chapucería» puede tener trágicas consecuencias como la ocurrida el pasado día 19 de abril, al desplomarse una de las puertas de salida de los garajes, motivo por el que hasta la fecha permanece abiertas y apuntaladas las 24 horas del día teniendo que realizar los Bomberos funciones de custodia de las mismas.

Desde el sindicato se ha acusado al Ayuntamiento de «hacer oídos sordos» ante esta situación.

Firmado el convenio colectivo de «Heliocolor»

Principio de acuerdo en la negociación del sector de Limpiezas

REDACCIÓN. Guadalajara
Los trabajadores de la empresa «Heliocolor, S.A.» ya tienen su convenio colectivo. Desde la pasada semana y después de largos meses de negociación, la multinacional de Artes Gráficas en Guadalajara cuenta con su primer convenio de empresa con

vigencia para el año 1997. Según se informa desde la Federación de Servicios de UGT (FeS), «este es un convenio que mejora, sin duda, el sectorial a nivel nacional».

Por otra parte, después de tres años sin convenio colectivo, se procedió a la firma del convenio nacional del

sector de Peluquerías, que engloba a los sectores de peluquerías de señoras, de caballeros, unisex, salones de belleza, gimnasios y similares.

Por último, desde FeS-UGT se ha informado de que la pasada semana se llegó a un principio de acuerdo para

la firma del convenio de Limpiezas de Guadalajara. Después de cinco meses de negociación, y aún a falta de la firma, «se puede decir que uno de los sectores con más trabajadores en Guadalajara va a contar con un convenio durante los años 1997 y 1998».

CANAL+ LE DA LA VUELTA AL RUEDO

ABÓNESE Y CONSEGUIRÁ GRATIS:
MESES DE MAYO Y JUNIO
Y
EL LIBRO «ANTOÑETE. EL MAESTRO»

CANAL+
Locos por la Feria.



INFÓRMESE EN:



TIEN 21

**Electrodomésticos
GUADALAJARA**

C/ VIRGEN DEL AMPARO, 7.
Tífo.: 21 90 26 - GUADALAJARA

AUTO-ESCUELA

MÁS DE 25 AÑOS DE ENSEÑANZA NOS AVALAN

ABRE UNA NUEVA OPORTUNIDAD
C/ Sta. Telesita 16 - Jesús. Teléfono: 26 35 03

C/Mina, 47 - Tífo.: 21 98 00 - Guadalajara

C/Constitución, 6 - Tífo.: 26 35 03 Azuqueca de Henares

Sólo por visitarnos
recibirás un bonito
REGALO